


Plan de Pensiones
Altadis S.A., Tabacalera S.L
e Imperial Tobacco España S.L.

ASISTENTES

D. Manuel Ruidiaz Hernaez, Presidente
D. Jorge Camarero Siguenza, Secretario Promotor
D^a. Elena González Díaz-Aguado, vocal Promotor
D. Antonio Muñoz García, vocal Partícipe
D. Raul Tomé Hernández, vocal Partícipe
D. Juan Carlos Delgado Ulecia, vocal Partícipe
D. Juan José Montesinos Serra, vocal Partícipe

DELEGACION DE VOTO

D. Manuel Sandoval Pérez, vocal Promotor
Delega en D^a. Elena González Díaz-Aguado
D^a. Ana Sheila Mateos Canelo, vocal Partícipe
Delega en D. Manuel Ruidiaz Hernaez,

REPRESENTACION GESTORA

D. Juan Manuel Mier
D. Olivier Vauzelle

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 22 de marzo de 2023, en la sede social de la Oficina del Plan de Pensiones, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias; y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera S.L. e Imperial Tobacco España S.L., actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, D. Manuel Ruidiaz Hernaez y Don Jorge Camarero Siguenza.

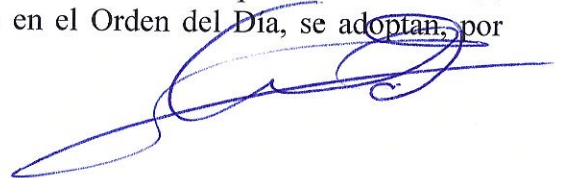
La presente reunión, respecto de los miembros que no pueden asistir presencialmente, se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones.

Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

id



1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 16 de febrero de 2023

2º.- SOLICITUDES DE PRESTACIONES Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS

- A. Se aprueban, por unanimidad, 9 solicitudes de prestación de jubilación del colectivo B
- B. Se aprueban, por unanimidad, 1 solicitud de prestación de fallecimiento del colectivo B.
- C. Se aprueban, por unanimidad, 6 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo A.

La relación de todos ellos se une como anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

3º.- ADHESIONES Y MOVILIZACIONES DE DERECHOS CONSOLIDADOS DE PARTÍCIPES EN SUSPENSO

- A. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 2 solicitudes de adhesión definitivas.
- B. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 1 solicitud de reincorporación al Plan de Pensiones.
- C. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 5 solicitudes de adhesión especiales.
- D. Se da cuenta de 5 bajas notificadas por el promotor y paso a partícipe en suspenso.
- E. Se aprueban, por unanimidad, 1 solicitud de movilización de Derechos Consolidados de salida a otro Plan de Pensiones

La relación de todos ellos se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

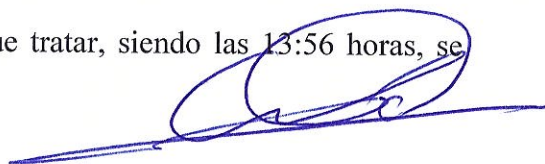
4º.- VARIOS

La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, ratificar el acuerdo de suspender, cautelarmente a partir del próximo mes de abril el pago de las prestaciones de los beneficiarios que no han acreditado su supervivencia.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No produciéndose ruego ni pregunta alguna, y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:56 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.







Plan de Pensiones
Altadis S.A., Tabacalera S.L
e Imperial Tobacco España S.L.

El Secretario,

Vº Bº

El Presidente